



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 659 /99

EXPEDIENTE N° 13-36.202/98

pa

Buenos Aires, 27 de Mayo de 1999.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la renovación de la suscripción a la Revista "Función Pública" Año XII para el año 1999, con destino a la Biblioteca Central Dr. Roberto Repetto; y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 5/6, luce el presupuesto de la Editorial Función Pública S.R.L., cotizando la referida suscripción y señalando que el precio ofrecido al Poder Judicial de la Nación es el mismo que rige para todas las reparticiones oficiales, en tanto la empresa no realiza ventas al público.

Que, a fojas 11, la Secretaría de Investigación de Derecho Comparado y de Bibliotecas del Tribunal estima necesaria su contratación en atención a que esta publicación complementa la colección existente en la referida biblioteca.

Que, a fojas 13, obra la afectación provisional efectuada por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto con cargo al ejercicio financiero vigente.

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales en vigencia, amparando dicho procedimiento en lo previsto por el artículo 56, inciso 3°) apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello y de conformidad a lo dispuesto por la Resolución del Tribunal n° 3398/98, SE RESUELVE:

1°) Aprobar la suscripción de la Revista Función Pública Año XII con destino a la Biblioteca Central Dr. Roberto Repetto, para el año 1999 y contratar con la "Editorial Función Pública S.R.L." de acuerdo a su presupuesto de fojas 5/6 y 14 por el importe total de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750.-), pago anticipado según Decreto n° 1082/63.

2°) Imputar el presente gasto a la cuenta "Libros Revistas y otros Elem. Colecc."(05-06-00-00-01-0002-4-5-0-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio financiero de 1999.

3°) Regístrese, tome conocimiento el Departamento de Contabilidad y Presupuesto y gírese a la Subdirección de Administración.

P

Gy. RAUL PODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION